

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****66****BECERRIL DE LA SIERRA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Mediante resolución de Alcaldía n.º 2026-0153, de 20 de marzo de 2026, se han aprobado las bases de participación en el Mercadillo de Artesanía, Curiosidades y Comercio Local de “La Noche en Vela 2026”. El plazo de presentación de las solicitudes de participación se iniciará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y finalizará el próximo día 31 de mayo de 2026.

Tales bases se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios, al que se accede a través de la sede electrónica del Ayuntamiento ( <https://becerrildelasierra.sedelectronica.es> ), así como en la página web ( <https://becerrildelasierra.org> ).

Becerril de la Sierra, a 23 de marzo de 2026.—El alcalde, José Luis Martín González.

(01/4.584/26)

